

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 22 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.477/87 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 371/88, "in-situ", a los efectos de lograr la provisión de un mecanismo de tipo levadizo para el portón instalado en el edificio sede / de los Tribunales Federales de Paraná; y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 471 de fecha 26 de abril ppdo. (confr. fs. 46), habiéndose expedido respecto de las o fertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 75.

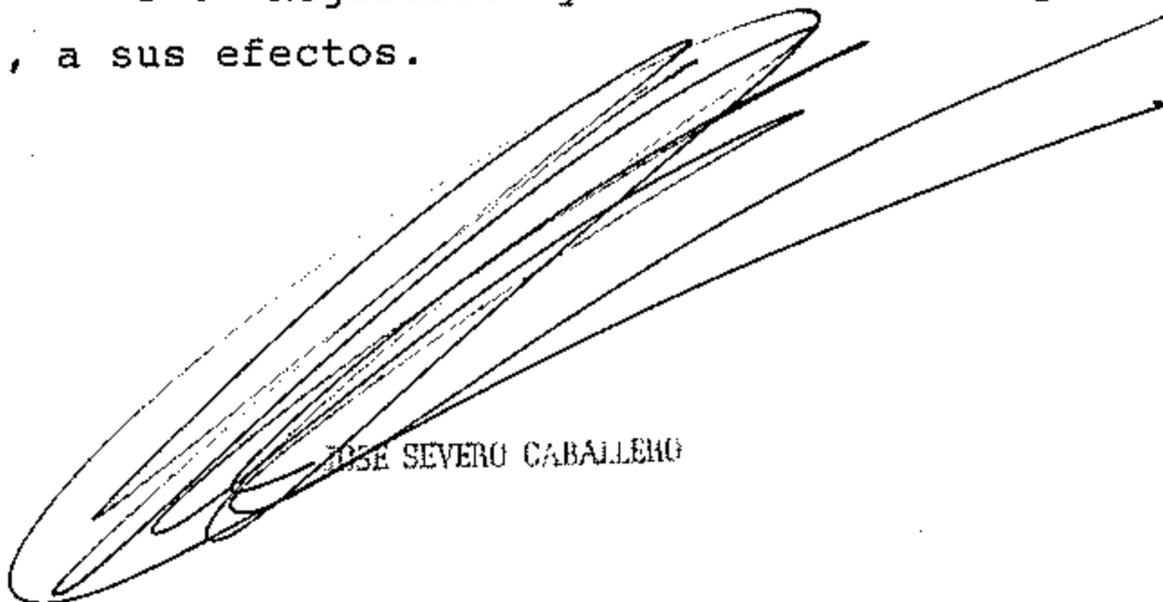
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 371/88 y adjudicar a la firma "METALURGICA TEGNER" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 62/67 y por el importe / total de AUSTRALES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (A //// 44.800.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Ampliaciones y remodelaciones (todo el país)(1-05-004-4-42-4210-// 93-01)del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO